



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2020

ACTA DE SESIÓN DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE LOS TEMAS, LOS CUALES EL GAD PARROQUIAL DEBERÁ RENDIR CUENTAS.

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Santa Teresita, siendo las nueve horas del día 23 de abril del 2021, previa Convocatoria e invitación por parte del señor Presidente Joselito Gaona, se reúnen los miembros del GAD Santa Teresita, miembros del Consejo Local de Planificación de la Parroquia Santa Teresita y Líderes Barriales, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Saludo de bienvenida por parte del señor presidente
3. Consulta Ciudadana de los temas a rendir cuentas año 2020
4. Conformación del equipo Técnico Mixto.
5. Compromisos y Acuerdos
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación de quórum, realizado el registro de asistencia se constata que existe la mayoría absoluta lo cual permite a dar inicio a la presente sesión; se procede a dar lectura del orden del día para su respectiva aprobación, una vez leído el mismo fue aprobado por los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Palabras de bienvenida, a cargo del Presidente del GAD Parroquial Santa Teresita Sr. Joselito Gaona, se dirige a los presentes, quien felicita y agradece la presencia de quienes asisten a este importante sesión ciudadana sobre la rendición de cuentas año 2020, y de esta manera da por instalada la presente reunión.

TERCER PUNTO.- Consulta Ciudadana de los temas a Rendir Cuentas año 2020

El señor Joselito Gaona, en calidad de presidente, apertura el dialogo entre los asistentes, dando a conocer de manera general la obligación como Institución pública de informar acerca de la administración de los recursos del Gad parroquial, y los pasos a cumplirse dentro del proceso de rendición de cuentas, todo esto con el objetivo de receptar por parte de los ciudadanos que representan a la sociedad civil como: el Consejo Local de Planificación (CLP), y a los Líderes Barriales de la Parroquia, después de la intervención del Sr. Presidente del Gad Parroquial toma la palabra el Sr. Franco Jiménez Líder Barrial del Centro Parroquial de Santa Teresita, manifiesta que se detalle todos los proyectos ejecutados durante el año 2020, idea que es apoyada por todos los asistentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

| Nro. | TEMA DE INTERÉS |
|------|---|
| 1 | Proyecto de la producción de arveja en beneficio de los productores de la Parroquia |
| 2 | Firma de convenio con el MIES |
| 3 | Firma de convenio con el GADME para recolección de desechos sólidos de la Parroquia |
| 4 | Firma de convenio Con el GPL para el mantenimiento vial de la Parroquia |
| 5 | Dotación de Canastas alimenticias por el tema de la pandemia a todas las familias de la Parroquia |
| 6 | Apoyo a los agricultores mediante mecanización Agrícola |
| 7 | Dotación de insumos para los productores de papa en la Parroquia Santa Teresita |
| 8 | Dotación de semillas de maíz para los productores de toda la Parroquia |
| 9 | Consultoría de varios Proyectos en beneficio de toda la Parroquia |
| 10 | Consultoría del PDYOT (Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial) |
| 11 | Construcción de una cocina en el Barrio Potrerillos |
| 12 | Terminación de Obras en el Barrio Tundurama y potrerillos |
| 13 | Inicio del Proyecto de plántulas de café del Vivero Institucional |

De acuerdo a los proyectos y programas detallados, el Sr. Franco Jimenez menciona que se especifique a fondo el proyecto del Vivero del Café, luego toma la palabra la Srta. Carolina Gaona Teniente Política de la Parroquia Santa Teresita donde expresa que sería bueno que también que se informe sobre consultoría de varios proyectos; Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente donde les aclara, que todo tipo de proyecto o programa ejecutado durante el año 2020 se informará y rendirá cuentas de manera clara y detallada.

CUARTO PUNTO. - Conformación del equipo Técnico Mixto.

Toma la palabra el Sr. presidente Joselito Gaona donde les hace conocer la función a cumplir del Equipo Técnico Mixto, el cual será integrado por 2 miembros del Gad Parroquial y los miembros que ustedes como integrantes tanto del concejo local de planificación y los líderes barriales, puedan elegir como representantes de la ciudadanía del equipo técnico Mixto.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador
RUC: 116002566001

Comisión: Conformada por los integrantes de la sociedad civil e integrantes del GAD Parroquial.

Su responsabilidad es organizar el proceso de rendición de cuentas conforme los lineamientos emitidos por el CPCCS, como de las normas legales vigentes para el caso (deliberación pública y evaluación del Informe institucional, participar en la construcción de la metodología de las reuniones de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos).

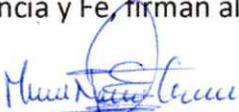
| EQUIPO TECNICO MIXTO | | |
|----------------------|-----------------------------|--|
| No | Nombres Y Apellidos | Cargo o Función que representa en la Parroquia |
| 2 | Sra. Mónica Narváez Camisan | Vocal del GADPRST |
| 3 | Ing. Nancy Calva Jiménez | Secretaria Tesorera del GADPRST |
| 5 | Sr. Franco Jiménez | Líder Barrial del centro Parroquial |
| 6 | Sr. Amado Vargas | Líder Barrial del Barrio Ventanilla |

QUINTO PUNTO. - Compromisos y Acuerdos. Toma la palabra el Sr. presidente donde les da a conocer dentro de los Compromisos y Acuerdos se establecieron los siguientes para desarrollar las fases del proceso de rendición de Cuentas año 2020.

- La Deliberación Pública, se realice de carácter público con el fin de garantizar el acceso a la información de los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial y vincular más ciudadanía sobre este proceso.
- Todos los participantes se comprometen a estar presentes en la deliberación Pública, e invitar más ciudadanía.
- Coordinar entre los participantes la fecha y hora de deliberación pública.

SEXTO PUNTO. - Clausura, sin haber más puntos que tratar se da por terminada la presente reunión siendo las doce horas con diez minutos.

Para constancia y Fe, firman al Final del Documento.


Sra. Mónica Patricia Narváez Camisan
TERCER VOCAL PRINCIPAL GADPRST


Ing. Nancy Calva Jiménez
SECRETARIA-TESORERA GADPR-ST.


Sr. Franco Jiménez Jiménez
LIDER B.-CABECERA PARROQUIAL


Sr. Amado Vargas
LIDER BARRIAL-VENTANILLA